

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA N° 002

Llevada a cabo el día jueves 02 de junio del 2016

Siendo las 08:30.am. del jueves 02 de junio del 2016. en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía Dr. Jaime Romero Zapata, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria 002-2016 del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes: Dr. Jaime Romero Zapata, Econ. M.Sc. Humberto Correa Cánova, Dr. Elías Saúd Castillo Córdova, Dr. Félix Wong Cervera, Econ. M.Sc. Grabiél Arellano Moran, Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla, Econ. Walter Merino Carmen, Econ. Renato Cornejo Abad, Econ. Luis A .Rosales Garcia y el Jefe de Departamento Econ. M.Sc. Segundo Calle Ruíz,

Antes de iniciar la Sesión de Consejo de Facultad, el docente consejero Econ. Humberto Correa Cánova, pidió una cuestión previa relacionada a comentarios y dos documentos entregados a los docentes consejeros sobre la legitimidad de la encargatura del decanato.

Sostuvo que de ser como lo dicen los documentos entregados, las acciones y decisiones que se han tomado en la Facultad no tendrían respaldo, por lo que se hace necesario en bien del prestigio de la Facultad de Economía se aclare los comentarios y documentos; y por ello propone se suspenda la sesión Extraordinaria convocada hasta que Asesoría Legal de la Universidad Nacional de Piura fundamente y ponga en claro las encargaturas de algunos Decanatos, sobretodo en la Facultad de Economía.

Precisa que esta decisión involucra la solicitud de ratificación y ascenso del docente Walter Merino Carmen.

Al respecto el Señor Decano Dr. Jaime Romero Zapata señaló que él está ejerciendo el cargo en base a Resolución que le designa como tal, la misma que ingresó a la Facultad el 04 de enero del 2016. Dicha resolución está firmada por el Señor Rector que es respaldado por la SUNEDU. Puntualizó que dicha resolución, ha pedido de su persona, ha sido observada por presentar problemas de digitación.

Después de un debate de aproximadamente una hora y treinta minutos (01.50 horas), por unanimidad, se llegó a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- SUSPENDER los ascensos de personal en la Facultad de Economía y encargar al Decano solicite a la Oficina de Asesoría Legal emita opinión sobre la legitimidad de estos actos en el contexto de la Ley universitaria vigente.

SEGUNDO.- POSTERGAR la Sesión de Consejo de Facultad, debido a la extensión del tiempo en el debate generado por la cuestión previa del docente consejero Econ. Humberto Correa Cánova y convocar a la siguientes sesión una vez que se tenga la respuesta de Asesoría Legal respecto al acuerdo anterior.

Siendo las diez de la mañana se dio por concluida la sesión y se sugirió se convoque a la próxima sesión una vez de la respuesta de Asesoría Legal.